

**31/208. Cuestiones relacionadas con el presupuesto por programas para el bienio 1976-1977**

*La Asamblea General*

I

EL *Yearbook of the United Nations*

1. *Toma nota* del informe del Secretario General sobre el *Yearbook of the United Nations*<sup>108</sup>;
2. *Expresa su conformidad* con los comentarios y observaciones formulados por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en su informe<sup>109</sup>;
3. *Aprueba* la recomendación de la Comisión Consultiva que figura en el párrafo 13 de su informe<sup>109</sup>;

II

SISTEMA DE CENTROS DE INFORMACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

1. *Toma nota* del informe del Secretario General sobre el sistema de centros de información de las Naciones Unidas<sup>110</sup>;
2. *Hace suyos* los comentarios y observaciones formulados por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en su informe<sup>111</sup>;

III

TENDENCIAS FUTURAS DE LA UTILIZACIÓN DE COMPUTADORAS

1. *Toma nota* del informe del Secretario General sobre elaboración electrónica de datos y sistemas de información en las Naciones Unidas<sup>112</sup> y del informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto<sup>113</sup>;

2. *Toma nota* de las opiniones expresadas por las delegaciones en la Quinta Comisión<sup>114</sup>;

3. *Hace suyos* las observaciones y recomendaciones formuladas por la Comisión Consultiva en su informe<sup>113</sup>;

IV

RECOMENDACIONES DEL SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. *Toma nota* del informe del Secretario General sobre el examen de las medidas adoptadas respecto de las recomendaciones formuladas por el Servicio de Gestión Administrativa<sup>115</sup> y del informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto<sup>116</sup>;

<sup>108</sup> A/C.5/31/12.

<sup>109</sup> Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 8 (A/31/8 y Add.1 a 26), documento A/31/8/Add.1.

<sup>110</sup> A/C.5/31/14.

<sup>111</sup> Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 8 (A/31/8 y Add.1 a 26), documento A/31/8/Add.2.

<sup>112</sup> A/C.5/31/3.

<sup>113</sup> A/31/255.

<sup>114</sup> Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo primer período de sesiones, Quinta Comisión, sesiones 15a., 21a., 23a., 25a. y 27a.; e *ibid.*, Quinta Comisión, Fascículo del período de sesiones, corrección.

<sup>115</sup> A/C.5/31/6.

<sup>116</sup> Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 8 (A/31/8 y Add.1 a 26), documento A/31/8/Add.5.

2. *Expresa su conformidad* con las observaciones y recomendaciones formuladas por la Comisión Consultiva en los párrafos 12 a 19 de su informe<sup>116</sup>;

V

ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS ENTRE EL PRESUPUESTO ORDINARIO Y EL FONDO DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE

1. *Toma nota* del informe del Secretario General sobre el establecimiento de criterios para la distribución de los gastos entre el presupuesto ordinario y el Fondo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente<sup>117</sup> y del informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto<sup>118</sup>;

2. *Hace suyos* las conclusiones de la Comisión Consultiva contenidas en el párrafo 16 de su informe<sup>118</sup>;

VI

LOCALES DE LAS NACIONES UNIDAS EN GINEBRA, ADDIS ABEBA, BANGKOK, SANTIAGO Y NAIROBI

1. *Toma nota* de los informes del Secretario General sobre la ampliación del Palacio de las Naciones en Ginebra<sup>119</sup> y sobre los locales de las Naciones Unidas en Addis Abeba, Bangkok, Santiago de Chile<sup>120</sup> y Nairobi<sup>121</sup>;

2. *Toma nota también* del informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto<sup>122</sup>;

VII

CÁLCULOS REVISADOS EN RELACIÓN CON EL CENTRO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES

*Decide* que, antes de adoptar decisión alguna respecto de conjuntos de programación y documentación para el Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales, el Secretario General realice un estudio completo de otros posibles conjuntos adecuados, inclusive el Conjunto integrado de sistemas de información, y presente un informe al respecto a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto;

VIII

SERVICIOS DE IDIOMA ÁRABE EN LAS NACIONES UNIDAS

1. *Toma nota* del informe del Secretario General sobre los servicios de idioma árabe en las Naciones Unidas<sup>123</sup> y aprueba los arreglos de organización que figuran en la sección IV de dicho informe;

2. *Expresa su conformidad* con las observaciones y recomendaciones formuladas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en su informe<sup>124</sup>;

<sup>117</sup> A/C.5/31/39 y Corr.1 y 2.

<sup>118</sup> Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 8 (A/31/8 y Add.1 a 26), documento A/31/8/Add.10.

<sup>119</sup> A/C.5/31/20.

<sup>120</sup> A/C.5/31/41.

<sup>121</sup> A/C.5/31/45.

<sup>122</sup> Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 8 (A/31/8 y Add.1 a 26), documento A/31/8/Add.16.

<sup>123</sup> A/C.5/31/60 y Corr.1.

<sup>124</sup> Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 8 (A/31/8 y Add.1 a 26), documento A/31/8/Add.26.

## IX

## EMOLUMENTOS DEL SECRETARIO GENERAL

1. *Expresa su conformidad* con las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre los emolumentos del Secretario General, que figuran en los párrafos 5, 6 y 7 de su informe<sup>125</sup>;

2. *Aprueba* créditos netos adicionales por valor de 12.000 dólares en la sección 1 del presupuesto por programas para el bienio 1976-1977, así como un aumento de 21.000 dólares para contribuciones del personal en la sección 25, compensado por una suma equivalente en la sección 1 del presupuesto de ingresos;

## X

## HONORARIOS DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CONSULTIVA EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE PRESUPUESTO

*Pide* al Secretario General que examine, en el contexto del proyecto de presupuesto por programas para

<sup>125</sup> *Ibid.*, documento A/31/8/Add.24.

el bienio 1978-1979, la cuantía de los honorarios que recibe el Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, y que informe al respecto a la Asamblea General;

## XI

## CONDICIONES DE VIAJE EN COMISIÓN DE SERVICIO

1. *Toma nota* del informe del Secretario General sobre las condiciones de viaje por vía aérea del personal de las Naciones Unidas en comisión de servicio, correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 1975 y el 30 de junio de 1976<sup>126</sup>;

2. *Decide* que, en el futuro, el Secretario General informe sobre la aplicación de la resolución 3198 (XXVIII) de la Asamblea General, de 12 de diciembre de 1973, a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y que ésta, si lo considera necesario, señale a la atención de la Asamblea cualquier parte importante de la información proporcionada por el Secretario General.

107a. sesión plenaria  
22 de diciembre de 1976

<sup>126</sup> A/C.5/31/5.